

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN HOGAR  
TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ,**

**CERTIFICAN:**

Que para continuar con la calificación en el régimen tributario especial de acuerdo con el párrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario nos permitimos relacionar a continuación los requisitos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil según el artículo 364- 5 del estatuto tributario y autorizamos la publicación de los siguientes datos y certificamos:

1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

La **FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**, identificada con el número de **NIT 901.126.336-1**, se desempeña como persona jurídica con actividades según la clasificación del CIU 9499 (Actividades de otras asociaciones n.c.p.); 8559 (Otros tipos de educación n.c.p.), y 4799 (Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados). Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que fue constituida como fundación el 02 de octubre de 2017 y se encuentra inscrita en Cámara y Comercio de Medellín bajo el número 8736 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro, registrado el 25 de octubre de 2017.

2. Descripción de la actividad meritoria.

La **FUNDACIÓN HOGAR - TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**". Tiene un carácter de servicio social orientados principalmente a actividades de desarrollo social a la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras y en especial a las personas con discapacidad visual.

3. Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto. No hay por el año 2024.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes: El valor de los excedentes del año 2024 es decir la suma de ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos sesenta mil doscientos setenta y cinco pesos (\$157.460.275) mcte, se constituyen como una inversión permanente con destinación específica para la compra de un terreno para la construir la sede propia de la Fundación.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control: Las personas con cargos directivos y de control son:

Tipo Doc.	Número	Nombres y Apellidos	Cargo
C.C.	1.152.692.889	Juan Carlos Córdoba Gómez	Representante Legal Principal
C.C.	98764920	Danny Alejandro Córdoba Gómez	Representante Legal Suplente
C.C.	79261566	Hernando Santiago Jiménez Pinto	Revisor Fiscal
C.C.	8.014.204	Jorge Alexander Córdoba Gómez	Miembro de Junta Principal
C.C.	32.142.096	Yurian Andrea Córdoba Gómez	Miembro de Junta Suplente
C.C.	98.764.920	Danny Alejandro Córdoba Gómez	Miembro de Junta Suplente
C.C.	1.035.871.865	Leidy Johana Hoyos Estrada	Miembro de Junta Suplente
C.C.	1.128.264.838	Angela Maria Garzón Zuleta	Miembro de Junta Principal
C.C.	1.152.692.889	Juan Carlos Córdoba Gómez	Miembro de Junta Principal

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos:

En el año 2024, se les pago a los miembros directivos por conceptos laborales y prestación de servicios por valor de ochocientos veinticinco millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos pesos MCTE (\$825.857.200) y que representan un 30% del total de los gastos.

7. Nombre e identificación de los Fundadores: Los Fundadores fueron:

Tipo Doc.	Número	Nombres y Apellidos
C.C.	8014204	Jorge Alexander Córdoba Gómez
C.C.	98764920	Danny Alejandro Córdoba Gómez
C.C.	32142096	Yurian Andrea Córdoba Gómez
C.C.	1128264838	Angela María Garzón Zuleta
C.C.	1152692890	Juan Carlos Córdoba Gómez
C.C.	1035871865	Leidy Johana Hoyos Estrada

8. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior:

El monto del patrimonio a diciembre 31 de 2024 es de \$158.760.215 de pesos m/cte y el monto del patrimonio a 31 de diciembre de 2023 fue de \$124.341.192 pesos m/cte.

9. Donaciones recibidas en el año 2024: En cumplimiento de la decisión tomada por la Corte Constitucional Sentencia C-022/20 del 29 de enero de 2020, permite dejar como anónima la información relacionada con la identificación y el nombre de los donantes. El monto total de las donaciones fue de dos mil setecientos setenta y un millones cuatro mil cuarenta y un pesos (\$2.771.004.041) mcte., de los cuales, identificados fueron en total \$2.032.231.623.

10. Donaciones de eventos colectivos:

En el año 2024, se recibieron donaciones por eventos y sin identificar la suma \$738.772.418 de pesos m/cte. Los cuales fueron recibidas durante el año 2024 valores que no fue posible identificar al donante y que se recibieron en la cuenta bancaria de la fundación durante todo el año 2024. Se relaciona a continuación resumen mensual con monto, fecha y destino de dinero.

MES	VALOR	DESTINO	PLAZO
ENE	61.324.727	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
FEB	52.633.396	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
MAR	75.525.601	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
ABR	57.780.466	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
MAY	53.443.162	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
JUN	48.466.509	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
JUL	50.596.612	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
AGO	63.581.367	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
SEP	73.463.452	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
OCT	62.853.733	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
NOV	71.195.622	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
DIC	67.907.771	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
TOTAL	738.772.418	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses

11. Informe Anual de Resultados:

Se adjunta informe de gestión de la FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ.

12. Estados Financieros:

Se adjunta ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024 comparativos con año 2023, los cuales fueron elaborados por la administración y están debidamente firmados y certificados por el Representante Legal y Revisor Fiscal.

13. Certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta

Se adjunta CERTIFICACION NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ART 364-5, así como DECLARACION RENTA AÑO 2024.

14. Recursos de Cooperación. No aplica. No se recibieron.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS CORDOBA GOMEZ**

Representante Legal

C.C. 1.152.692.889



**HERNANDO JIMENEZ PINTO**

Contador Público T.P. 32128-T

Revisor Fiscal

C.C. 79.261.566